LA UNION.

Valparaiso, mártes, 19 de junio de 1888.

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA INTERNACION DEL GANADO ARJENTINO.

IV.

Creemos haber probado suficientemente que el réjimen a que están sujetos nuestros cambios con la República Arjentina es perjudicial para Chile; que, por lo tanto, seria de desear que ese réjimen fuera reemplazado por otro mas equitativo; y que, no habiendo hecho nada la diplomacia para conseguirlo, no nos queda otra via espedita que la lejislativa, a que ha apelado el honorable diputado de Melipilla.

Hemos visto ademas que el proyecto del honorable diputado que se aviene mui bien con las doctrinas del libre cambio, no puede ser rechazado por inconducente, desde que hai razones para presumir que su adopcion estimularia al gobierno arjentino a modificar, en el sentido de la reciprocidad y en proteccion de los intereses de sus ganaderos de las provincias andinas, la situacion actual.

Pero nos quedaban aun dos puntos que considerar: la justicia con que los agricultores chilenos, por el órgano de la Sociedad de Agricultura, piden que se modifique el réjimen existente, y los daños que la medida propuesta podria causar a los consumidores.

Con respecto a la primera cuestion nos parece fuera de duda que si el Gobierno no debe especial proteccion a ninguna industria ni a ningun grupo de industrias, debe esforzarse por mantenerlas a todas en idénticas condiciones de igualdad ante el impuesto. Desde que todas contribuyen al fomento del poder productivo del pais y a la satisfaccion de las necesidades de sus habitantes, el Gobierno no debe tener entre ellas favoritas ni siervas, regalonas ni Marias Cenicientas. Es decir, que debe ofrecer a todas un terreno firme y parejo y armas iguales para sostener la competencia, no introduciendo entre ellas el desequilibrio por medio de un sistema tributario que pese mas rudamente sobre los costos de produccion y utilidades de unas que de otras.

Siendo ello así ¿qué es lo que prácticamente sucede con la industria agrícola? Lo que sucede es que no hai para ella igualdad ante el impuesto; que, no solamente la olvida siempre que se trata de repartir favores, sino que la tiene convertida, como decíamos, en la Maria Cenicienta de la familia.

En efecto, mientras que las demas industrias gozan de la ventaja que les proporciona la libre internacion de sus máquinas y primeras materias, o por lo menos de la que, para la venta de sus productos, resulta de los derechos mas o menos subidos que deben satisfacer, al internarse, los artefactos similares de procedencia exótica, la agricultura se ve forzada a pagar sus máquinas, herramientas y materiales recargados con un veinte o veinticinco o mas por ciento, que han debido satisfacer en aduana, para vender despues sus productos en un mercado a que acuden a hacerle competencia, sin recargo ni gravámen alguno, los productos similares de todas las naciones del mundo.

Es cierto que, para mantener esa situacion tan desfavorable para la industria agrícola, se alega que los artículos que ella produce son de primera necesidad y gravándolos tanto ellos no podrian ser [illegible] res pobres. Pero es estraño que los que eso alegan se queden a medio camino y no se atrevan a formular valientemente la conclusion que se desprende, en buena lójica, de la premisa que sientan.

Si no deben ser gravados los productos de la agricultura estranjera por ser ellos de primera necesidad, por idéntico motivo deberian eximirse del pago de derechos de aduana todos los artefactos provinientes de paises estranjeros que fuesen de jeneral, necesario o esclusivo consumo de los pobres; pues es claro que si les es indispensable la comida, no les son ciertamente menos indispensables el vestido y el alojamiento. Luego, pues, hai que convenir en que, o el argumento no es valedero, o en que, si lo fuere, él nos llevaria a la supresion de los derechos que, al internarse, pagan, segun nuestra Ordenanza de Aduanas, todos los artículos destinados al consumo de los desvalidos.

A nuestro modo de ver, esto último es lo que, ya que se puede, deberíamos hacer en Chile con los artículos de indispensable necesidad, fuera cual fuera la industria de que dimanaran, siendo, sí, de esclusivo consumo de los desvalidos; en conformidad con el axioma económico y constitucional de que, debiendo concurrir todos a los gastos públicos en proporcion a sus haberes, los que solo tienen lo preciso para satisfacer sus mas imperiosas necesidades, no deben pagar contribucion alguna, directa ni indirecta.

Pero como entretanto no reposa sobre esa base el sistema tributario vijente entre nosotros, creemos que los agricultores tienen razon para exijir que se hagan pesar sobre todos igualmente los deberes de la humanidad, dejando libre entrada a todos los artículos de consumo jeneral entre los pobres, o bien que, imponiendo moderados derechos a los productos agrícolas similares que se importen, se igualen sus condiciones de productividad y de venta con aquellas en que se encuentran todas las demas industrias.

Queda ahora el último punto. A trueque de satisfacer las quejas, mas o menos fundadas, de los agricultores vamos a atentar contra la salud, contra el vigor físico, contra la vida aun de centenares de miles de nuestros compatriotas, cuya racion de carne, ahora mismo tan escasa, vamos a reducir y para muchos a suprimir talvez completamente.

Tendríamos sobre el particular algunas reservas que hacer, que solo apuntaremos, porque no necesitamos de mas para fundar la conclusion con que hemos de dar fin a estos artículos.

No creemos nosotros que el consumo de carne tenga, para la salud y vigor de las poblaciones, las virtudes que vulgarmente se le atribuyen.

No podemos aceptar que, en realidad, Chile sea un pais que sufra por falta de alimentacion animal; pues al contrario, la estadística nos revela que talvez no hai pais en el mundo en que el consumo de carne sea mayor relativamente a la poblacion.

No aceptamos tampoco que la carne y, en particular la de animales vacunos, sea en Chile de consumo esclusivo entre los pobres, pues ni siquiera es entre ellos de jeneral consumo; ya que nadie ignora que la alimentacion de nuestros campesinos es casi esclusivamente vejetal.

De lo cual se deduce que la carne de animales gordos, beneficiados en los mataderos, es en Chile un artículo de consumo ordinario para la clase media, y de lujo y de vicio mui a menudo, para las familias ricas.

Otra proposicion que creemos mui difícil de establecer es la de que la ganaderia chilena no podria, por mas que hiciese, satisfacer las necesidades del consumo; y hasta miramos como indudable la contra-

la mayor estension de tierras que, por la baja persistente del trigo, tendrán que dedicarle los agricultores, podria satisfacer holgadamente todas las necesidades del pais.

Pero, por fortuna, aunque el daño sea problemático, y aunque fuera solo temporal, y aunque no fuese a pesar esclusiva ni principalmente sobre los desvalidos como se pretende, el hecho es que por de pronto la imposicion del derecho, elevando en algo el precio de la carne, tenderia a hacer mas triste la situacion en que el cambio y el papel moneda han colocado a los que viven de sus salarios o modestos sueldos; y lo cierto es que nosotros, aunque desearíamos que los mercados arjentinos se abriesen a nuestros productos, y aunque quisiéramos hacer justicia a los agricultores, no quisiéramos contribuir por ningun motivo a hacer mas penosa la vida de los desheredados de la fortuna.

Nos inclinaríamos, pues, a dejar las cosas como están si no divisásemos ningun medio de conciliar las exijencias de la humanidad con las de la justicia, o sea de adoptar algun arbitrio para mover al gobierno arjentino a modificar, en el sentido de la reciprocidad, sus tarifas, sin modificar en lo mas mínimo el precio que tiene la carne entre nosotros.

Ahora bien, como creemos que ese arbitrio existe, vamos a indicarlo en un próximo artículo, con la esperanza de que él sea favorablemente acojido por todos los llamados a resolver el problema, pues siendo conducente a lograr el objeto que todos deseamos, neutralizaria en el interior los efectos que la imposicion del derecho al ganado arjentino habria de producir, al menos por cierto tiempo, en el precio de la carne.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

Chicago, June 16.—There is a movement in the Californian Delegation in favor of M. M. Estee for temporary Chairman of the Chicago Convention. He wil be supported by Colorado. The members of both these Delegations have decided nôt to vote for Sherman under any circunstances.

London, June 16.—A Berlin dispatch says a *post-mortem* was held on the Emperor's body by Drs. Bergmann and Schwenninger.

It is reported that the Empress will leave for Italy after the funeral and that the Emperor William and Prince Bismarck have compiled a programme to continue the former policy.

Berlin, June 17.—Tho following proclamation was issued to the Navy:—"I have to inform tne Navy, with a deeply-moved heart, that my beloved father has departed this life peacefully in the Lord and that I have stepped into the place assigned me by God's will and hereditary right, and have assumed the Government of the land, and therewith also the chief command of the Navy. The period in which I address you is one of profound sadness in the loss of my beloved grandfather and father, who both expressed a lively satisfaction at the growth and progress of the Navy. Time, deep sorrow, and mourning chasten and fortify men's hearts, thus we stand and look confidently at the future, faithfully preserving in our hearts the memory of my grandfather and father. Thus, in this sad hour, I dare [illegible] in good and evil days, storm and sunshine, ever remembering the glory of the German Fatherland, ever ready to shed our heart's blood for the honor of the German flag.

"(Signed)—Wilhelm (at Friedrichsruhe)"

London, June 17.—The election at Ayr (Borough) yesterday, resulted in the return of Captain Sinclair, Gladstonian, by a majority of 63, against the Hon. Evelyn Ashley, Liberal Unionist.

Potsdam, June 17.—A ceaseless stream of visitors passed through the mortuary chamber yesterday. Everyone, who desires, is admitted.

Berlin, June 17.—The Reichstag and Diet will probably convene the week after the funeral.

On Sunday Requiem Services will be held in all the churches.

Vienna, June 17.—All newspapers express their grief and speak in the highest terms of the deceased Emperor.

Madrid, June 17.—The death of the Emperor was announced in Congress by Señor Sagasta. Cánovas and Dominguez rose and eulogised the dead monarch. The house, by an unanimous vote, adopted a resolution of sympathy from the Royal Family and the people.

The Queen-Regent has sent a touching message to the Empress Victoria.

London, June 17.—The Court goes into mourning for six weeks. It is possible that a general public mourning will be ordered.

Doctor Mackenzie is not well. He is exhausted by is constant attendance on the late Emperor and the anxiety concerning him. He has had an interview with the Emperor William and Prince Bismarck, who requested him to draw up a medical report of the case. He goes to Norway for two weeks, before returning to London.

The Prince of Wales leaves Berlin on Wednesday. Doctors Mackenzie and Hovell will accompany him to Flushing.

Berlin, June 18.—The Emperor and Empress, accompanied by the Dawager Empress Augusta, the Grand Duke and Grand Duchess of Baden, and other royal personages, visited the Jasper Gallery yesterday morning, where they were assembled around the bier of the dead monarch. Chaplain Kœnig offered prayers. Access to the gallery was prohibited to the public until the royal party had departed. The *post-mortem* examination was confined to a dissection of the neck, larinx and lungs. In the larynx, which was found to have been destroyed by a suppuration, was a cavity obout the size of a clenched fist. Dr. Mackenzie states in his report that the disease bellond doubt was cancer of the larynx. The diagnosis is rendered very difficult as the disease attacked the cartilage, of the larynx at the outset and afterwards developed chiefly in the lower part of the cartilage. The *National Zeitung* says the autopsy proved that the larynx was completely destroyed by cancer and that putrid bronchitis existed. There was also an inflammation of the finer ramifications of the bronchial tube, into which the putrescent particles had entered. The whole larynx was in a state of suppuration and presented a soft, lumpy mass with scarcely any trace of cartilaginous structure remaining. The direct cause of death is given as paralysis of the lungs. An Imperial Decree summons the Reichstag to assemble on the twenty-fifth instant.

Paris, June 18.—Most of the Paris papers regard the Emperor William's address to the army as having a warlike tone, contrasting singularly with the rescript of the Emperor Frederick.

Brussels, June 18.—A letter from the Congo confirms the fear that trouble has befallen the Stanley expedition. The *Nord* has also received bad news regarding Stanley.

Iquique, June 18.—Two strong shocks of earthquake were felt in succession at 1.46 and 1.47 p. m. respectively.

London, 18th.—A Paris telegram says the Emperor's proclamations have sent a cold shiver throughout France. The *National* says they are the utterance, not of a pastor, but of a slayer of peoples.

Berlin, 18th.—The *Cologne Gazette* signalized itself by announcing the Emperor's death with a simple black border, and not a further sign of mourning in any subsequent issue; the other papers continue with a deep border.

Potsdam, 18th (9 a. m.)—The bells have tolled. The Ministers who were to officiate at the funeral took their places around the coffin in the Palace. The choir song "*Thou callest me to higher joys.*" The commanders of the twelve regiments, of which the late Emperor was the chief officer, carried the coffin to the hearse. Eight majors then took the horses' bridles, and the procession started for the church. The coffin was closed last night in the presence of the Royal Household and Ministers. The entire garrison of Potsdam mustered, also a portion of the Berlin and Spandau garrisons.

(TRADUCCION.)

Chicago, 16.—Hai un movimiento de la delegacion de California en favor de Mr. M. Estee como presidente provisorio de la convencion de Chicago. Será apoyado por los miembros por Colorado. Ambas delegaciones resolvieron de que en ningun caso darian sus votos a Sherman.

Londres, 16.—Un telegrama de Berlin comunica que tuvo lugar la autopsia del cadáver del emperador, practicada por los doctores Bergmann (1) y Schwenninger.

Se dice que la emperatriz partirá para Italia despues de las exequias, y que el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck han redactado un programa para seguir la misma política de su antecesor.

Berlin, 17.—La siguiente es la proclama espedida a la marina.

"Con el corazon conmovido debo dar parte a la marina que mi amado padre ha dejado esta vida para la paz del Señor y que yo he ocupado el lugar que me corresponde por la voluntad de Dios y el derecho de sucesion; que me he hecho cargo del gobierno del pais y con eso del mando supremo de la marina. El momento en que os dirijo la palabra es uno de los mas triste con motivo de la pérdida de mi amado abuelo y mi querido padre, habiendo ambos espresado una viva satisfaccion con el desarrollo y progreso de la marina. El tiempo, el profundo dolor y el luto ablandan a la vez que alientan los corazones de los hombres, asi es que miramos confiados en el porvenir conservando con fidelidad en nuestros corazones el recuerdo de mi abuelo y mi padre.

Así tambien en este triste momento, me atrevo a decir con toda confianza, que estaremos juntos en los dias buenos y malos, en la tempestad y en la claridad del sol, acordándonos siempre de la gloria de la gran patria alemana, y siempre dispuestos a vertir la sangre de nuestros corazones por el honor de la bandera alemana.—(Firmado) Wilhelm, en Friedrichsruhe."

Londres, 17.—Las elecciones en el distrito de Ayr (2) tuvieron ayer por resultado la victoria del capitan Sinclair, gladstoniano, por una mayoria de 63 votos, sobre el honorable Evelyn Ashley, unionista-liberal.

Potsdam, 17.—Una multitud innumerable de visitantes ha pasado ayer por el [illegible] A cuantos lo desean se les permite la entrada.

Berlin, 17.—Es probale que el Reichstag y el Parlamento sean convocados en la semana que sigue a las exequias.

El domingo se celebrarán servicios de *requiem* en todas las iglesias.

Viena, 17.—Todos los diarios espresan su sentimiento y hablan en los términos mas encomiásticos del finado emperador.

Madrid, 17.—La muerte del emperador de Alemania fué comunicada al congreso por Sagasta.

Levantáronse Cánovas y Dominguez e hicieron elojios del finado monarca.

La cámara, por un voto unánime, aprobó una resolucion de simpatía a nombre de la familia real y pueblo de España.

La reina rejente ha enviado una nota conmovedora a la emperatriz Victoria.

Londres, 17.—La corte se pondrá luto durante seis semanas.

Es probable que se decrete un luto público y jeneral.

El doctor Mackenzie no se encuentra bien de salud.

Sus fuerzas estan agotadas con motivo de sus atenciones constantes para con el finado emperador y se alarma sobre su estado.

Ha celebrado una entrevista con el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck, los que le han pedido que redactara un informe médico del caso del emperador.

Antes de volver a Londres se dirijirá a Noruega por dos semanas.

El príncipe de Gales partirá el miércoles de Berlin.

Los doctores Mackenzie y Hovell le acompañarán hasta Vliessingen (o *Flesinga*, ciudad y puerto de Holanda.)

Berlin, 18—El emperador y la emperatriz acompañados por la emperatriz madre, Augusta, el gran duque y la gran duquesa de Baden, y otros personajes reales, visitaron en la mañana de ayer la *Galeria de Jaspe*, (3) reuniéndose alrededor del féretro del finado monarca. El capellan Koenig ofició las rogativas. Se prohibió el acceso del público a la galeria, hasta que la comitiva real hubo salido. La autopsia se limitó a una diseccion de la garganta, larinje y pulmones. En la larinje que resultó haber sido destruida a causa de una supuracion, encontróse una cavidad del tamaño mas o menos de un puño cerrado. El doctor Mackenzie dice en su informe que la enfermedad, fuera de toda duda, era cáncer en la larinje. La diagnosis se hacia mui difícil, pues desde el principio la enfermedad habia atacado el cartílago de la larinje y en seguida se habia desarrollado principalmente en la parte baja del cartílago.

Dice la *Gaceta Nacional* que la autopsia prueba de que la larinje habia sido destruida por completo por el cáncer y que existia una bronquitis pútrida. Tambien habia una inflamacion de las ramificaciones mas finas del tubo bronquial donde habian entrado las pútridas porciones pequeñas de la larinje.

La larinje entera se encontraba en un estado de supuracion, y presentó una masa blanda y llena de terrones que apenas daba señas que le quedaba indicio alguno de la estructura cartilajinosa. La causa directa de la muerte se da como una parálisis de los pulmones.

Un decreto imperial cita al Reichstag para reunirse el 25 del presente.

(1) Como recordarán nuestros lectores, el profesor Bergmann se negó a seguir asistiendo al emperador, por no estar de acuerdo con el doctor Mackenzie.

Schwenninger es el médico favorito del príncipe de Bismarck,

(2) En las últimas elecciones el capitan Sinclair solo obtuvo 1,498 votos, siendo derrotado por el candidato unionista Richard F. F. Campbell (2,673 votos.) El distrito de Ayr tiene 5,449 votantes.

Paris, 18.—La mayor parte de los diarios de Paris califican el mensaje del emperador Guillermo al ejército de poseer una tendencia belicosa, que contrasta de un modo singular con el rescripto del emperador Federico.

Bruselas, 18.—Una carta recibida del Congo (4) confirma el temor de que algo malo le haya sucedido a la espedicion de Stanley.

El *Nord* tambien ha recibido noticias adversas sobre Stanley.

Iquique, 18.—A la 1.46 y 1.47 respectivamente, se sintieron dos fuertes temblores en ésta.

Lóndres, 18.—Telegramas de Paris comunican que las proclamas del emperador han causado estremecimientos frios por toda la Francia.

Dice *El Nacional* que estas son palabras no de un pastor sino de un asesino de naciones.

Berlin, 18.—La *Gaceta de Colonia* se singularizó anunciando la muerte del emperador con un sencillo borde negro, sin mas señas de luto en sus demas números.

Losdemas diarios siguen enlutados.

Potsdam, 18. (9 A. M.)—Tocan las campanas; los ministros que debian tomar parte oficial en las exequias ocuparon sus lugares alrededor del féretro en el palacio.

El coro cantó *Tú me llamas a placeres mas altos.* Los comandantes de los doce rejimientos de que el emperador habia sido el primer jefe, cargaron el féretro hasta el carro fúnebre.

En seguida ocho sarjentos mayores tomaron las bridas de los caballos.

La procesion se puso en marcha para la iglesia. El ataud fué cerrado anoche en presencia de toda la casa real y los ministros.

Asistió la guarnicion entera de Potsdam como tambien una parte de las de Berlin y Spandau.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

Iquique, junio 17 de 1888.

Lima.—Hai noticias por el vapor *Colombia* hasta el 9 del corriente.

El diario *Opinion Nacional* dice:

"Se sabe que Chile ofreció a la Compañia Inglesa de Vapores terrenos a escojer en Arica para colocar su factoria, concentrando allí la ajencia jeneral de vapores".

Respecto a la situacion económica del pais, baste decir que las viudas, huérfanos, servidores meritorios, jubilados, inválidos, oficiales indefenidos, políticos y cesantes, han sido arrojados por favorecer a otros y jimen en la miseria, el hambre y la desesperacion.

Los artesanos de Lima y Callao presentaron un estenso memorial pintando la espantosa situacion por que atraviesan, y piden encarecidamente la liberacion de derechos a las materias primas, herramientas mecánicas y agricultura.

Se anuncia el nombramientos de plenipotenciarios: para Chile, de don Eusebio Bonifaz; para el Ecuador, de don Arturo Garcia; para España, de don Joaquin Osma, quien llevará de secretario a don José Pardo.

Don Antonio Arenas contesta al *Tacora* diciéndole que 200,000 pesos pedidos a Chile fué a cuenta de 1.000,000 de toneladas de huano, no por Tacna y Arica, como se asegura.

Una correspondencia de Lima asegura que la miseria es espantosa; que la jente decente se ocupa ahora en mendigar, cubierta de harapos; que la deuda a Chile sube de cuatro millones de pesos plata; [illegible] de esta deuda por nuestro ministro, y que en cinco años mas subirá de ocho millones la citada deuda. Compara a Cáceres con Melgarejo y echa a su gobierno la culpa de tanta desgracia.

Bolivia.—Hai noticias hasta el 6 del corriente.

Fué consagrado arzobispo don Pedro de la Llosa en Sucre. Asistió el vice-presidente de la república don Mariano Baptista y los ministros de Estado.

Se concedieron cuatro meses de prórroga al empresario señor Firth para terminar la línea telegráfica de Arica y Tacna hasta la Paz.

El presidente Pacheco permanece en Oruro; pronto regresará a Sucre.

Arica.—El vapor *Osorno* trajo a remolque del Callao al ponton *Pacífico*, que quedará fondeado aquí. El *Osorno* partió directamente para Valparaiso.

Iquique.—Hai nueve buques en la bahia cargando salitre; descargando carbon, tres; madera y leña, tres; en lastre, tres; con surtido y listos para zarpar, cuatro.

Los buques *Don Fernando* y *Navarro Burr* van a cargar sal a la caleta Chucumata.

En Caleta Buena hai tres buques cargando salitre.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

A don Hermójenes.

En una nota oficial, el señor Perez de Arce, hablando de asuntos de ferrocarriles en los cuales tan poco entiende, llama *yankees* a los norte-americanos.

Con este motivo, nos escribe un ciudadano norte-americano:

"Veo en una nota que el señor Perez de Arce pasa al gobierno, que en ella se permite ese señor designar con apodos a los individuos de una nacion con la cual nos ligan las mejores relaciones.

¿Ignora el señor de Arce, que es pedagogo de profesion, que el nombre *yankee* es un apodo? Pues, si lo ignora, es un triste pedogogo. ¡Qué se dirá de nuestra ilustracion cuando lean esa nota oficial los norte-americanos! Esa palabra, en una nota oficial, es una injuria, que es preciso no se repita en documentos oficiales.

El norte-americano no se ofende si *familiarmnte* se le dice *yankee;* pero no tolerará que se designe su nacionalidad con apodos.

Yankee es casi lo mismo que *gabacho*, en cuanto a sobrenombre.— *Un norte-americano.*"

Nuevo periódico.

El primero del mes de julio próximo saldrá a luz un nuevo periódico conservador que se titulará *El Santiago.* Será redactado únicamente por los miembros de la "Sociedad Católica de San José".

No nos parece mala la idea.

Anoche se dió cuenta en la Ilustre Municipalidad, de un oficio del señor Exequiel Salas para que se suprima el cuerpo de policia de seguridad y se divida la ciudad en cuarteles y los vecinos se organicen en guardianes, eximiendo a éstos del pago de la contribucion de sereno.

Ya que no hai dinero para reformar ese cuerpo, el solicitante ha preferido cortar por lo mas sano.

La indicacion no es de lo peor, si continuamos con la actual policia a quien solo el nombre le queda de tal.

Pide ayuda.

A algunos miembros del Congreso se dirijirá la siguiente circular por la Intendencia:

(3) El jaspe es una piedra mas fina que el mármol.

(4) Ya en agosto o setiembre del año pasado el atrevido esplorador Stanley debia haberse reunido en Wadelai con el doctor Schuitzler (Emin Bey). La suerte de la espedicion Stanley no deja en el momento actual de inspirar temores serios.

La mala fé de Tippoo Tib, no es de dudarlo, podrá causar para dicha espedicion

Santiago, junio de 1888.---Señor de todo mi aprecio:

De la consideracion del Congreso está pendiente la solicitud que la Municipalidad de este departamento ha presentado con el objeto de que se le conceda un subsidio estraordinario de $ 250,000, y de que se despachen, a la brevedad posible, los dos proyectos de lei destinados a mejorar las rentas municipales.

Aunque la simple esposicion de las razones que contiene el memorial elevado por la Municipalidad al Congreso Nacional, en apoyo de su solicitud, manifiesta sobradamente la situacion difícil y aun insostenible por que actualmente atraviesa para poder atender siquiera medianamente los diversos servicios de la ciudad, he creido conveniente dirijirme, por la presente, a usted rogándole se sirva prestar su cooperacion al pronto y feliz despacho de la solicitud a que me refiero: ello importaria para los intereses locales en jeneral, y en especial para los de la capital de la República, una mejora considerable en todos los servicios municipales, y principalmente en los de aseo y policía de seguridad; servicios, estos últimos, que habrá necesidad de suspender desde el próximo mes de julio, si la Municipalidad no obtuviera lo que solicita.

Contando con la buena voluntad de Ud. y con el interes que siempre ha manifestado por todo lo que se relaciona con la prosperidad del pais y el bienestar de sus habitantes, confio en que habrá de tener a bien acceder a lo que solicito de Ud.

Su mas afectísimo amigo y S. S.

Banquete del partido democrático.

Las comisiones encargadas de colectar fondos para el banquete de dos mil cubiertos que darán los directores del partido democrático el domingo próximo en el restaurant de la Quinta Normal, tienen reunida actualmente la suma de 1,500 pesos.

Visita de pésame.

S. E. el Presidente de la República, acompañado del edecan coronel Valdivieso, hizo ayer a las doce, una visita al señor Demetrio Lastarria, Ministro de Relaciones Esteriores. S. E. permaneció cerca de media hora en casa del señor Lastarria.

Rumor.

Algunos diarios del sur dicen que don Hermójenes Perez de Arce ha presentado la renuncia de su puesto de director jeneral de los Ferrocarriles del Estado.

¡Ojalá fuera cierto! Así se evitarian muchos contratiempos y no se perderian tantas vidas.

TOMÉ.

Duelo en perspectiva.

El juez del Tomé, señor Prieto, ha tenido una de San Quintin con algunos vecinos de aquel puerto, a consecuencia de las últimas elecciones.

Uno de los ofendidos lo ha provocado a un duelo.

ANJELES.

Suscricion Vicuña

La que se ha colectado para hacer una manifestacion de gratitud y aplauso al intendente Vicuña alcanza segun sabemos, a la suma de mil quinientos pesos.

Nombramiento.

Se considera ya un hecho que el intendente de Los Anjeles será nombrado intendente jeneral del ejército y que lo acompañará su secretario don Leoncio Henriquez.

OSORNO.

Alcalde-notario.

Segun *El Damas* de Osorno, la municipalidad de este departamento elijió primer alcalde al notario público señor Wenceslao Ramos.

Es de advertir que en este departamento no existe mas notario que el señor Ramos, de modo que el desempeño de este cargo tiene que resentirse, dado que las labores muchas de alcalde le absorberán el tiempo. Pero como la alcaldía no da rentas, preferirá probablemente la notaria y, así irán las obligaciones del alcalde!

La lei no establece incompatibilidad actualmente. Bueno seria que la establecieran en adelante.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Estandarte Católico.—16 de junio. —Se recordará que al dia siguiente de aquellas escenas propias de vándalos, que llenaron de pavor y de vergüenza a todo Santiago, apreciando nosotros en estas mismas columnas los resultados de hechos tan vituperables como alarmantes, y tratando de buscar la causa eficiente de ellos, la encontramos mui principalmente en la connivencia culpable de nuestras autoridades superiores con las subalternas para consentirles que, por medios vedados, excitaran a la canalla mas ruin contra los partidos de oposicion en el acto de las elecciones, despues de haberles infundado odio y desprecio por lo que hai mas digno de respeto para un católico y para un ciudadano.

Cuando en aquellos clubes se ha organizado el sistema mas a propósito para desmoralizar al populacho ¿se pretende que éste no obre en conformidad con las ideas que en ellos se le han inculcado y con los sentimientos que allí se le infundieron? Cuando temerariamente se han roto los diques capaces de contener al pueblo, el respeto a la relijion y a la lei ¿se exije que no se derrame impetuoso sobre el campo social y lo anegue en sus aguas turbulentas? Cuando se ha sembrado en él mala simiente ¿no se quiere que recojamos abrojos?

La Libertad Electoral.—16 de junio. —Ocupándose de la renuncia del señor Huneeus dice que el disfavor de la opinion pública que tiene minado el valimiento y respetabilidad de algunas de nuestras instituciones públicas, como el Consejo de Estado, principia ya a ejercer su obra de desprestijio en otra corporacion de derecho público, que debia mantenerse completamente inmune de los maleamientos que siempre produce un estrecho espíritu de política o sectarismo: la Universidad.

Ya es señalada como de conveniencia pública la desaparicion de esta institucion, y junto con ella la de sus Facultades y la del Consejo de Instruccion Pública, a cuya composicion concurren aquellas en mayoria.

El Independiente.—17 de junio.—La renuncia que el señor Huneeus ha hecho de la rectoría de la Universidad, y la que se dice que van hacer algunos de los miembros del Consejo de Instruccion Pública de sus respectivos cargos, ponen de manifiesto y a la luz del dia lo que no há mucho afirmábamos, desde estas columnas, sobre el triste estado en que actualmente se encuentra el primero de nuestros establecimientos de educacion y centro directivo de la enseñanza profesional en el pais; el cual sobre no ser otra cosa que una dependencia del Ejecutivo, apénas si vale hoi por el pomposo nombre que lleva, y cada dia valdrá ménos, a medida que las causas que han contribuido a traerlo a tal estado, tengan mayor influencia en su direccion.

El Ferrocarril.—17 de junio.—Al formarse las comisiones permanentes que deben estudiar y dictaminar sobre los diversos ramos del servicio municipal de esta ciudad, se elijió para formar parte de la mencionada comision al rejidor señor Enrique Budge, que sirve el laborioso puesto de director injeniero en jefe de los ferrocarriles del Estado.

Como el señor Budge no se ha incorporado todavia a la Municipalidad, uno de los rejidores, el señor Ballesteros, hizo presente la conveniencia de designarle un reemplazante en la comision para que está nombrado, a fin de facilitar el despacho de los asuntos sometidos al estudio de aquella comision.

Otro de los rejidores, el señor Fierro, hizo presente que el señor Budge se habia incorporado a la comision, pero que sus atenciones en la empresa de los ferrocarriles del Estado le han impedido hasta ahora presentarse a la sala y prestar el juramento.

Se siguió sobre el particular un largo debate, a que se puso término con el retiro de la indicacion.

Este incidente ha venido mui oportunamente a poner de manifiesto un mal que es realmente inevitable miéntras los empleados públicos en diferentes órdenes de la administracion, puedan, como sucede actualmente, ser elejidos miembros de los municipios o del cuerpo lejislativo, conservándose al mismo tiempo en el desempeño de otros empleos en la administracion. Esa pluralidad de funciones públicas tiene precisamente que perjudicar su buen desempeño. Miéntras mas importantes sean esas funciones, mayores y mas inevitables serán los perjuicios para el interes nacional.

La Patria.—17 de junio.—Sigue demostrando la necesidad de que se injiera el Presidente de la República en el juego de

CRONICA.

TURNO MÉDICO.

Boticas de semana: San Juan de Dios, 39; Independencia, 151; Victoria, 415; Maipú, 369.

MATRONAS.

Elias, 45; Colon, 15.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno durante el mes de junio corriente:

En lo civil: abogado don Enrique Romaní; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Exequiel Molina R.

En lo criminal: abogado, don Franklin de la Barra; procurador, don Alcibiades Uriondo: receptor, don J. Baltazar Cea.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 895 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 P. M
1133 C. O. Ahlmork.—J. A Billing

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diaramente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, específicos, lejítima perfumeria fina y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.
BOTICA DROGUERIA "CONDELL" Victoria números 460, 462, 464, y San José, 61.
BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.
Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumeria, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

Municipalidad.— Anoche celebró sesion que se abrió a las ocho y veinte minutos, presidida por el señor Intendente.

Asistieron:

Los tres alcaldes, señores Barrios don Alejo, Riesco don Francisco Javier y Velasquez don Manuel A.

Los rejidores señores Cuitiño don José G., Sotomayor don Onofre, Waddington don Luis, Perez Canto don Clodomiro, Ramos don José Tomas, Rodriguez Velasco don José Miguel, Lorca don Cárlos y Pretot Freire don Roberto.

El director de obras públicas, el procurador municipal, el tesorero y el secretario.

ACTA.

Se dió lectura al acta de la sesion precedente y fué aprobada sin alteracion.

RECTIFICACION DE LA CALLE DE JAIME.

Se pone en discusion este asunto, que debió resolverse en la sesion anterior y que fué aplazado para la presente por acuerdo de la Sala.

Se leen una solicitud del vecino de esta calle don Estéban Nápoli, que tiene relacion con el punto en estudio, y diversos informes recaidos en él, uno de estos del procurador municipal y otro de la Comision de Obras Públicas, en los que se propone como ancho de esta calle en la parte en que va a ser rectificada, el de diez y ocho metros.

Como ningun señor municipal hace uso de la palabra, se ponen en votacion estos dos informes, favorables a la rectificacion sobre la base de diez y ocho metros de anchura, y son aprobados con el voto en contra del alcalde señor Barrios.

El señor Waddington, (al votar.)—Acepta con sus colegas de la Sala los dos informes, siempre que la Municipalidad conserve la propiedad del terreno que exeda de quince metros.

FERROCARRIL URBANO.

Se ocupa la Sala en la consideracion de la solicitud presentada por el Directorio de la Empresa del Ferrocarril Urbano, para establecer tres desvíos en la nueva línea que construye, y que fué dejada para segunda discusion.

Se leen dos informes recaidos en la mencionada solicitud.

En el primero, el procurador municipal opina porque se conceda el permiso solicitado bajo las condiciones que espresa entre las cuales figura la de que esta concesion se haga por el término de diez años solamente.

En el segundo, la Comision de Obras Públicas se pronuncia tambien en favor de la concesion, siendo ésta sin perjuicio de lo que pudiera mas tarde resolver la Ilustre Municipalidad, por un término fijo que ésta designe, y sujetando el uso de estos desvíos a las demas condiciones que la Sala juzgue convenientes.

El señor Ramos.—La construccion para la cual pide la Empresa del Ferrocarril Urbano autorizacion, está en su mayor parte ejecutada. Efectivamente, dos de los desvíos en cuestion están construidos desde meses atras; y el tercero habria podido tambien hacerlo sin permiso como los anteriores...

El señor Rejidor cree que es del caso imponer algunas condiciones para el uso de ellos, de las cuales resulten algunas ventajas para el público.

Ea lectura al artículo 15 del Reglamento del Ferrocarril Urbano, en el que se establece el tiempo máximo que debe mediar entre la marcha de los carros en las horas de la noche, y deduce que la poblacion necesita para su comodidad que haya durante esas horas un número mayor de carros traficando.

Sucede con frecuencia que las personas que van al teatro no encuentran asiento en los carros y tienen que volverse a su casa a pié.

Piensa que desde las diez de la noche hasta las doce deberian traficar los carros de cinco en cinco minutos.

Ahora que la Empresa del Ferrocarril Urbano solicita concesiones, cree natural que ella las haga tambien en servicio del público.

Entre éstas, el señor rejidor indica que se aumente el número de carros que trafican en la noche, que se construya una nueva línea en la calle de la Independencia, por la cual los carros harian su marcha de vuelta al Baron, y finalmente que si mas tarde se concede a otra empresa permiso para construir líneas urbanas, los riele que éstas tiendan puedan cruzar con los que van a tenderse por la autorizacion que ahora se solicita.

Para hacer efectivas estas garantías que cree exijibles a la Empresa, propone que se aplace la resolucion para construir desvíos, a fin de que la Comision de Alcaldes se ponga al habla con el Directorio de la Empresa del Ferrocarril Urbano y se obtenga por acuerdo entre aquélla y éste la construccion de la nueva línea en la calle de la Independencia y la reforma del artículo leido en el sentido de que se aumente el número de los carros que marchan de noche.

El señor Intendente esplica las razones que ha tenido en vista para conceder autorizacion a fin de construir los desvíos en cuestion con el carácter de provisorios y sin que la Empresa pueda desde luego hacer uso de ellos de una manera permanente.

En seguida es votada y aprobada con el asentimiento tácito la proposicion formulada por el señor Ramos.

El señor Ramos recuerda de un modo incidental y por tener relacion con el Ferrocarril Urbano, que existe un acuerdo (que tiene a la vista) en virtud del cual está prohibido que se detengan los carros en la calle del Arsenal. Sinembargo, esa prohibicion ha caido en desuso, y los vecinos, en nombre de algunos de los cuales habla, se quejan de ello con muchísima razon.

Por esto ruega a la autoridad administrativa que haga cumplir estrictamente el acuerdo a que acaba de referirse.

El señor Intendente.—Así se hará.

RECTIFICACION DE LA CALLE DE LA FLORIDA.

Se aprueba el informe de la Comision de Obras Públicas favorable a uno de los dos proyectos presentados para llevar a cabo la rectificacion de la calle de la Florida en el cerro del mismo nombre.

El proyecto aprobado fija para la rectificacion la anchura de diez metros.

RECTIFICACION DE LA CALLE DEL HOSPITAL.

Se aprueba así mismo el informe de la Comision de Obras Públicas favorable a uno de los dos proyectos de rectificacion de esta calle.

El señor Ramos.---A nombre de muchos vecinos de la calle del Monte Alegre en el cerro Alegre, dice que tendrian escelente voluntad para contribuir con cuanto fuera necesario a fin de llevar a cabo una refaccion séria en el pavimento de esa calle, que se encuentra en mui mal estado desde años atras, y tanto que el trafico a pié es mui difícil, como imposible el de carruajes.

Tres años há el Inspector de policia urbana vió a diferentes de esos vecinos, y aunque casi todos ofrecieron erogaciones con este objeto, nada se hizo.

Desearia que se nombrara una comision de acuerdo con la autoridad correspondiente.

El señor Intendente hace notar que el señor alcalde ha oido la espresion de los deseos del señor rejidor y que espera que los tomará en consideracion, siguiéndose el órden de la tabla por haber formado indicacion el señor Ramos.

RECTIFICACION DE LAS CALLES DE MARQUEZ Y DE TUBILDAD.

Se aprueba un informe de la Comision de Obras Públicas en la parte referente a la rectificacion de la calle de Tubildad.

La otra parte del mismo informe, relativa a la de la de Marquez, es dejada para segunda discusion a solicitud del señor Waddington.

Todo esto despues de algunas aclaraciones de la cuestion hechas por el rejidor señor Ramos y por el Director de Obras Públicas.

ESPROPIACION.

Se aprueba el informe de la Comision de Obras Públicas, favorable al proyecto para destinar la suma de trescientos cincuenta y siete pesos y noventa y ocho centavos a fin de pagar el valor de tasacion de un terreno espropiado.

SOLICITUD DE DON J. DEL ROSARIO FERNANDEZ.

Se aprueba el informe de la misma Comision, que rechaza la solicitud de don J. del Rosario Fernandez, para que se estipule un contrato en virtud del cual se obligaria el proponente a mantener en buen estado los puentes y pavimentos de la poblacion y a ejecutar los pisos no construidos aun en muchas calles, sobre las bases que indica.

El señor Ramos.—Cree que las proposiciones del señor Fernandez podrian utilizarse con éxito para que la Comision de Policia formara un proyecto de conservacion de calles.

DESAGÜES DEL BARRIO DEL MATADERO.

Despues de leer largas piezas y de largas esplicaciones hechas por el señor Intendente, por el señor Ramos y por otros señores rejidores, se acuerda pasar nuevamente a la Comision de Obras Públicas todos los antecedentes relativos al proyecto de construccion de desagües en el barrio del Matadero, para ejecutar el cual se ha formado un presupuesto de quince mil once pesos setenta y nueve centavos.

ADOQUINADO DE CALLES.

Se da lectura a una solicitud presentada a la Ilustre Municipalidad, por don José Ramon Silva, en la que propone un contrato jeneral de adoquinado de las calles de la poblacion, segun las siguientes condiciones principales.

1.ª El valor de cada metro cuadrado de adoquinado seria de tres pesos; y

2.ª El señor Silva aceptaria en pago de dichos trabajos, bonos municipales que ganaran el siete por ciento de interes y que tuvieran el dos por ciento de amortizacion.

El informe de la Comision de Obras Públicas, es favorable a la estipulacion propuesta por el señor Silva, y propone que se destinen quinientos mil pesos con este objeto, que se autorizarian para que gastara el señor Intendente en el adoquinado de las calles, llenándose las fórmulas legales.

El señor Waddington.—Cree que es mui útil y hasta necesario atender a la pavimentacion de calles; sinembargo, pide que se rechace sobre tabla la proposicion del señor Silva, por ser ilegal.

La lei establece que todo contrato municipal cuyo valor exeda de quinientos pesos, debe celebrarse despues de haber pedido propuestas.

Indica que se nombre una Comision que estudie el arreglo del pavimento de las calles, y que pida propuestas para verificarlo.

Cumplido este requisito, no tendrá el señor rejidor inconveniente para votar en favor del proyecto.

Hace indicacion en este sentido, y es aprobada con el asentimiento tácito.

Queda en consecuencia rechazado el informe de la Comision de Obras Públicas.

El señor Ramos.—Cree que debe harmonizarse este proyecto con el de nivelacion.

El señor Intendente.—Hai nivelacion.

El señor Ramos.—Sí, señor, en el papel; pero lo que es en las calles...

El señor Intendente.—La Comision de Obras Públicas, se ocupará en acceder a los deseos del señor rejidor.

No habiendo de que seguir tratando, se levanta la sesion a las nueve y cincuenta minutos.

Buques de guardia.—Hoi estará de guardia en la bahia, por disposicion de la Comandancia Jeneral de Marina, el ponton *Almirante Simpson.*

Durante el dia de mañana, lo estará la corbeta de la armada de la República *Pilcomayo.*

Jefe de servicio.—El sarjento mayor de ejército don Manuel P. Cruzat, estará de servicio durante el dia de hoi.

Postergaciones.—La salida del vapor frances *Pacifique* para el Havre y Liverpool, ha sido postergada para hoi a los dos de la tarde.

El vapor aleman *Denderah* que tambien debió de haber salido, zarpará hoi a las 2 de la tarde, para Arica e intermedios.

La salida del vapor chileno *Cachapoal* para Arica e intermedios ha sido tambien postergada para el juéves 21 del presente a las seis de la tarde; a este vapor se le espera hoi del mencionado puerto; viene con un dia de atraso.

La correspondencia que tomará el juéves para llevar al norte se recibirá ese dia en el correo hasta las 4 P. M.

El barómetro bajó en la mañana de ayer hasta temporal en primer grado y casi llegó hasta segundo.

Pero a las cuatro de la tarde habia subido hasta marcar lluvia en segundo grado.

El termómetro marcaba a las cuatro de la tarde de ayer trece y medio grados de calor.

El higrómetro señalaba en el mismo dia y a la misma hora setenta y cuatro grados de humedad.

El agua caida ayer hasta las cuatro de la tarde media treinta y ocho centésimos de pulgada.

El "Tafna".—Este vapor frances salió ayer en las primeras horas de la mañana de Talcahuano para Valparaiso.

Debe de llegar aquí hoi al amanecer.

Correspondencias.—La que debe conducir el *Limarí* para Puerto Montt e intermedios se despacha en la oficina de correos hoi a los dos de la tarde;

La que debe ir a bordo del vapor aleman *Denderah* para Arica e intermedios se despacha a las once del dia de hoi; y

La que debe mandarse para el Havre y Liverpool e intermedios, por el vapor frances *Pacifique*, se recibe hasta las doce del dia de hoi.

El vapor "Roma", que viene de Hamburgo, salió el viérnes último de Corral con escala en Coronel, para este puerto.

Corpus.—Con mucha solemnidad y numerosa afluencia de fieles, realizáronse anteayer las fiestas de *Corpus* en la parroquia del Espíritu Santo, pero si bien la lluvia, enlodando las calles, y amedrentando a mucha jente, fué parte a impedir que una y otra fueran mayores.

La procesion hízose en mucho menores propociones que las proyectadas; hubo eso sí algo de fuegos artificiales, luces de Bengala, etc.

El sermon de la noche, fervoroso y elocuente, hízose escuchar con grande atencion del gran concurso de fieles.

Robo sacrílego.—Poco antes de las fiestas de antenoche de que acabamos de hacer mencion, y encontrándose el templo del Espíritu Santo ocupado por numerosas personas, practicóse un robo tan descarado como punible en las cercanias de la puerta principal: fué sustraido un cepillo destinado a recibir limosnas de los fieles y que debia de tener no despreciable número de pesos como quiera que hacia muchas semanas que no se le abria. Indudablemente el hurto ha sido premeditado y llevado a cabo con alguna fuerte herramienta; porque el cepillo en cuestion se hallaba tan sólidamente adherido a la muralla que habria sido absolutamente imposible desprenderlo a puños.

Algunas de las personas que se hallaban en el interior, pero mas adentro de la iglesia dicen que han sentido ruido detras de ellas; pero que no les alcanzó a estrañar.

Cuando se notó la fechoria, ya el pícaro habia huido segun se presume por las calles de Molina y de Aldunate,

En fin ya vendrá el aumento de sueldos en la policia y no se verán estas cosas....

Tiempo.—Despue de la lluvia, el domingo tuvimos espléndida noche de luna; despues, ayer, mañana nublada, tarde lluviosa y noche tranquila.

Moral: que todas las predicciones de periodistas y otros profetas que a cada instante se oyen o se leen sobre el tiempo se las lleva la trampa y sirven para maldita la cosa.

O que, como dijo el otro: "cuando Dios quiere, con todos los vientos..."

Cauces.—Hata aquí se portan mui quieta y sosegadamente, bien que algunos han traido ayer tal cantidad de agua que a poco mas, allá van cauces por do no quieren policias!

La nuestra debe trabajar infatigable [illegible]

fuera por lo que en estos dias se ha hecho abriamos navegado ya por mas de una calle.

Sigamos, pues, así y ya iremos saliendo del año.

En la escuadra.—El *Huáscar* está terminando sus preparativos de viaje para salir talvez mañana para Coquimbo, de invernada.

La *Esmeralda* no le seguirá tan pronto, pues le faltan algunos individuos en la dotacion, y aunque la Comandancia Jeneral de Marina desea reintegrarla, aun no se ha despachado la órden competente del Ministerio.

La *Chacabuco*, en vez de ir a Coquimbo, subirá al dique para que se la reconozcan todas las heridas y vejeces de los fondos y de toda la obra de carpinteria.

Hoi debe de partir para Santiago el Comandante Jeneral señor Uribe, a arreglar diversos asuntos relativos a la escuadra.

Sobre el crímen de Viña del Mar.—Llegan a cada instantes nuevos detalles de este crímen.

El encarnizamiento gradual de una lucha, o el espíritu de la venganza, no justifican ciertamente un asesinato; pero contribuyen siquiera a hacer en cierto modo esplicable la desgracia del que incurre en él.

Aquí, para fatalidad del asesino, ninguna de estas circunstancias concurre, y no se vé la mas lijera causa que haya conducido a su perpetracion.

Sabemos que el señor Moreno se ocupa activamente en descubrir a las personas responsables criminalmente en la muerte de Antonio Córdoba, que es el nombre del trabajador de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, asesinado en la tarde del sábado último;—y no podemos dudar de que la justicia con todo su peso y su rigor caerá sobre el culpable.

Congreso internacional de jurisconsultos.—Se recordará que a principios del mes dimos la noticia de que nuestro gobierno habia aceptado la invitacion hecha por los de las Repúblicas Arjentina y del Uruguai para concurrir a una asamblea internacional de jurisperitos que se reunirá en Montevideo el 25 de agosto venidero, con el objeto de elucidar y ponerse de acuerdo sobre diversos puntos del Derecho de Jentes.

A estos antecedentes podemos agregar hoi que se asegura que nuestro gobierno nombrará ministros plenipotenciarios ante el Congreso al señor Guillermo Matta, actual ministro de Chile en las repúblicas del Plata, y a don Domingo Santa Maria.

Nada se dice aún de quién reemplazará al señor Santa Maria en la presidencia de la Cámara de Senadores que al presente ocupa.

Muerto por un tren.—Clodomiro Plaza, ébrio que incomodaba a los transeuntes por la calle de Blanco, era conducido al cuartel de policía por el soldado José Emilio Daza, poco despues de las doce del dia domingo último.

En esos momentos pasaba el tren espreso, y Plaza creyó que podria fugarse subiendo al tren en marcha; pero al ejecutar su pensamiento cayó sobre la línea, destrozándole el tren la cabeza y un brazo y causándole, como era natural, una muerte intantánea.

Plaza tenia unos veinte y dos años y era soltero.

Su cadáver fué conducido al hospital.

"El Taller Ilustrado".—El número 135 de este periódico, de 11 del mes corriente, que acabamos de recibir, trae el siguiente sumario:—Realismo norte-americano y el caballero Bernini.—La tumba de Rafael, (colaboracion para *El Taller Ilustrado*, por don Francisco D. Silva, conclusion).—El arte en el Japon.—Las esposiciones del 88.—La Capilla Sixtina (conclusion).—Nuestra litografía: El Cristo ante Pilatos, (tomado del gran cuadro de Munkacsi, pintor austriaco).

Odeon.—Con regular concurrencia se dió anoche la *Cola del diablo.*

Para hoi se anuncia *El héroe por fuerza.*

Robo.—En el cerro de Toro fué encontrado un atado de prendas de vestir de mujer.

Quien se juzgue dueño de él puede pasar a recojerlo al cuartel de policía.

Otro.—Anoche un individuo que llevaba un bulto debajo del brazo fué detenido por un policial por creerlo sospechoso.

Al recibir dicha órden el individuo en cuestion arrojó el bulto al suelo que contenia cerca de una docena de badanas blancas; las que se hallan en el cuartel de policía.

Gremio de jornaleros.—Mayor interino del Gremio de Jornaleros y lancheros de este puerto ha sido nombrado don José Agustin Infante.

Resguardo.—El Ministerio de Hacienda ha decretado los siguientes nombramientos:

Teniente primero interino del resguardo de la aduana de este puerto al teniente tercero don Felipe Martinez Ramos, mientras dura la licencia concedida al propietario, don José María Prieto de la Cruz;

Teniente segundo a don Eduardo Zegers;

Teniente tercero interino, al cuarto don Amaranto Ocampo;

Teniente cuarto interino, al guarda primero don Eduardo Pradel;

Guarda primero interino, al guarda segundo don Enrique Carrasco;

Guarda segundo interino, al guarda auxiliar de planta don Luis Morales;

Guarda auxiliar de planta interino, al guarda auxiliar del muelle fiscal don José Jácome; y

Para llenar la vacante que deja interinamente este último, a don Alberto Chacon.

Esplicacion tranquilizadora.—Como muchas personas nos han manifestado que anteayer fueron desagradablemente sorprendidas por la enorme lista de defunciones que en nuestro diario aparecia, nos apresuramos a hacer la aclaracion de que ellas pertenecian a cuatro distintos dias; pues por falta de espacio para publicarlas se habian ido acumulando progresivamente.

De hoi mas, y para evitar estas alarmas, publicaremos el obituario del dia con la fecha al frente: así, hoi, la lista sale un poco larga, pero como se verá, es porque contiene los fallecimientos de dos dias.

Proceso Garcia.—Habiendo el juez que conoce en esta causa, señor Rodriguez, fallado en contra de las personas detenidas por este asunto, un escrito por ellos presentado pidiendo se mandara sobreseer en la acusacion que hace algunos meses tiene entablada el Banco Nacional, y que se les concediera escarcelacion bajo fianza; los perjudicados por la sentencia han apelado de ella a la Exma. Corte Suprema; a la cual se han elevado los autos a fines de la semana pasada.

Por encontrarse el juez señor Rodriguez en Santiago súplelo aquí durante la ausencia el del 2.º juzgado del crímen, señor Moreno, en los negocios de urjente despacho.

Conferencia literaria.—A los jóvenes miembros del Círculo Católico, les recomendamos que hoi a las ocho de la noche tiene lugar la segunda de las provechosas e interesantes conferencias que últimamente se han iniciado en el seno de la institucion.

Compañía de Caracoles.—Se ha autorizado la disolucion y liquidacion de la sociedad anónima titulada "Nueva Compañía Sud-Americana de Caracoles"; disolucion que consta de escritura pública otorgada en este puerto en agosto del año pasado, ante el notario don Francisco Pastene.

Nuevo club hípico.—Por el Ministerio de Hacienda han sido aprobados los estatutos de la sociedad anónima titulada "Club Hípico de Chillan" que constan de escritura pública otorgada en Chillan el 25 de agosto del año pasado, ante el notario don Pedro J. Solar.

Se ha fijado en mil pesos el fondo de reserva de la Sociedad, el cual se formará con el cinco por ciento, a lo menos, de los beneficios líquidos, debiendo hacerse efectiva la cuota del fondo social para que la Sociedad pueda iniciar sus operaciones.

En el plazo de cien dias deberán colocarse las acciones con que ha de completarse el capital social.

Licencias.—Se han concedido las siguientes por motivo de salud:

De un mes, al guarda-almacenes quinto de la aduana de Arica, don Miguel Valdes H.; y

Tambien de un mes al ayudante del faro de la Quiriquina, don Florencio Lagos.

Renuncia.—Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su empleo el cadete de la Escuela Naval don Roberto Orrego.

¿No vuelve?—Por noticias que tenemos de Santiago, es de presumir que la escelente compañía de Emanuel, no volverá a este puerto a darnos a conocer el resto de su majistralmente preparado repertorio.

Parece que una vez que deje de actuar en la capital partirá a Concepcion en donde dará una temporada de diez funciones. En seguida se dirijirá a Talcahuano para embarcarse con destino a Montevideo.

Mui digna de lamentarse seria esta ingratitud del exin io trájico para con un pueblo que le ha colmado de aplausos, si quiera no le haya llenado la gaveta.